

INSCRIPCIÓN GRATUITA

Cumplimente todos los campos de la solicitud de inscripción y envíela mediante correo electrónico.

E-mail: lineaprl.ceice@juntadeandalucia.es

Si desea más información para la tramitación de su solicitud puede contactar con:

Fernando García Ruiz
Telf: 955 049 029

Javier González Medina
Telf: 954 995 867

Organiza



LUGAR DE CELEBRACIÓN

SALÓN DE ACTOS

de la

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

**C/ Johannes Kepler, 1
41092 – Isla de la Cartuja (Sevilla)**



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Jornada Técnica

**17 de noviembre
de 2015**

R

**Reforma del marco
normativo de
acreditación de los
Servicios de Prevención
Ajenos**

P

**Dirección General de
Relaciones Laborales y
Seguridad y Salud Laboral**



En octubre del presente año se han publicado en el Boletín Oficial del Estado dos Reales Decretos y una Orden que vienen a modificar aspectos importantes que afectan a los Servicios de Prevención Ajenos. Por un lado, el Real Decreto 899/2015, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997 en el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 901/2015, por el que se modifica el Real Decreto 843/2011 donde se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención. Y por otro lado, la Orden ESS/2259/2015 que modifica la Orden TIN/2504/2010 en lo referido a la acreditación de las entidades especializadas como servicios de Prevención.

Por ello, la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía ha organizado este evento con el objeto de abordar las modificaciones introducidas por la nueva normativa respecto a la acreditación de las entidades especializadas que actúan como Servicios de Prevención Ajenos y los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de dichos Servicios.



9:30 h. **INAUGURACIÓN**

D. Julio Samuel Coca Blanes

Secretario General de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía.

9:45 – 11:00 h. **REFORMA DEL MARCO NORMATIVO DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

Presenta y modera: **D. Juan Pedro Cabrera Eisman**, Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadísticas. D.G. de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía.

Ponentes:

Dña. María Elena Lobillo Chacón, Jefa de Gabinete de Organización y Relaciones Laborales. D.G. de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía.

D. Enrique Torres Lozano, Jefe Departamento de Autorizaciones. D.G. de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía.

11: 00 - **PAUSA** - 11:30 h.

11:30 – 12:45 h. **ANÁLISIS DEL SECTOR EMPRESARIAL DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Presenta y modera: **D. Fernando García Ruiz**, Jefe Gabinete de Innovación y Programas Preventivos. D.G. de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía.

Ponentes:

D. Miguel Ángel Nogales Hernández
Presidente de ASPA Andalucía

D. Alfonso José Becerra García
Delegado de ASPREN en Andalucía

D. Juan Luis Cebrián Garrido
Presidente de ASPRAN "ANEPA Andalucía"

12:45 h. **COLOQUIO Y CLAUSURA**